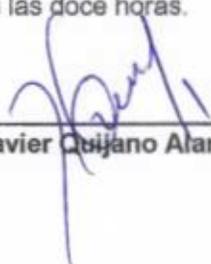


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SUMOFICOMPU SUMINISTROS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN S.A.
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS TRES DÍAS DEL MES DE MARZO
DEL AÑO 2017.-**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las doce horas del tres de marzo del dos mil diecisiete, en las oficinas ubicadas Av. Carlos Luis Plaza Dañin solar 7, se reúnen los accionistas de la empresa Sumoficompu S.A., el Ab. Alex Javier Quijano Alarcón, por sus propios derechos y representando 400 acciones; la señora Rubelia Game Aguilera, por sus propios derechos y representando 400 acciones. Cabe mencionar que a la sesión se encuentra presente el señor Econ. Fernando Zapata C., Comisario de la Compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de 1.00 dólar cada una. Los accionistas antes indicados presentan la totalidad del capital social pagado de la empresa, los mismos que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en los estatutos y leyes vigentes en el País, al igual que convienen, únicamente, en que se trate como orden del día lo siguiente: **Primero:** Conocer y Aprobar los informes de del Gerente y del Comisario al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis; **Segundo:** Conocer y aprobar los Estados Financieros de la empresa al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis. Preside la Junta la señora Rubelia Game Aguilera y actúa como secretario el Ab. Javier Quijano Alarcón y, por el Econ. Fernando Zapata C., Gerente y Comisario respectivamente, resuelve aprobarlos por unanimidad. Acto seguido, la Presidenta ordena se lea el segundo punto del orden del día. Una vez que la Junta revise los Estados Financieros de la empresa al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis, presentados y preparados en los formularios para la declaración a la Superintendencia de Compañías y Servicios de Rentas, resuelve aprobarlos por unanimidad, aceptando los saldos y movimientos de todas las cuentas patrimoniales. No habiendo otro asunto sobre el cual deliberar, y resueltos los puntos del orden del día, previamente aprobados, la presidencia dispone un receso para que la Secretaria redacte la presente acta. La Junta, una vez reinstalada la sesión, aprueba por unanimidad la presente acta y sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes. Concluye la junta a las doce horas.


Sra. Rubelia Game Aguilera
Presidenta - Accionista


Ab. Javier Quijano Alarcón


Econ. Fernando Zapata C.
Comisario